

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DERMO S.A., CELEBRADA EL  
DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Abril del año dos mil catorce siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicado en Francisco Boloña 608 Décima y Séptima Peatonal, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DERMO S.A.**, señor LUIS JUAN CARVAJAL VARAS propietario de 32.80 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos, señora MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL VARAS propietaria de 56.80 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; CARMEN MATILDE VARAS MURILLO propietaria de 710.40 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; Se encuentra presente además, el señor Ing. Manuel Atiencia Contador General de la compañía

Presente todos los accionistas de la compañía se instalan la sesión, Preside la reunión la presidenta de la compañía CARMEN MATILDE VARAS MURILLO y en la Secretaría actúa el Gerente VICTOR GONZALO RODRIGUEZ RABASCAL.

La Presidente de la Compañía ordena que por Secretaría se conforme la lista de asistentes: una vez conformada la lista se pasa a tratar los siguientes **puntos del día**,

- 1.-Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2013.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declaran formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los punto único del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Se deja constancia que la Secretaría de esta junta Formulo la Lista de Asistentes pertinentes, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de compañías. Además se deja constancia de que el comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la Empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización y en la actividad en la que esta se ha desenvuelto en el año

2013, realiza una breve exposición de los informes del administrador y del comisario, en los cuales se ratifica la situación financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas, Luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por la Gerente General de la Compañía, resolvió por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los estados financieros, el informe del administrador y el informe del comisario, del ejercicio económico correspondiente al año 2013, según consta en el orden del día.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contado con la concurrencia del accionista con quien se inicio, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyo la sesión a las 14h00, se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes.

---

CARMEN VARAS MURILLO  
Presidente de la Junta - Accionista  
C.C. #

MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL  
Accionista  
C.C. #

---

LUIS CARVAJAL VARAS  
Accionista  
C.C. #

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía INMOBILIARIA DERMO S.A.

Guayaquil, 8 de Abril de 2014

---

Víctor Rodríguez Rabascal  
GERENTE GENERAL -SECRETARIO DE LA JUNTA  
C.C. #